



JAC BRISAS DEL NORTE

Personería Jurídica N° 10625 del 18/09/78

NIT. 890985279-3



MEDELLIN. 14 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR

NELSON SIERRA RESTREPO

Líder de Programa Unidad de gestión Comunal.

Secretaria de Participación Ciudadana.

Municipio de Medellín.

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO 2021110067272 del 04-03-2021

Yo, LUCELLY JIMENEZ con C.c # 22057646 de Santa Rosa de Osos Antioquia. Representante Legal J.A.C Brisas del Norte .comuna 5 Castilla, elegida para el periodo 2016- 2020 y rectificada hasta que pase la emergencia sanitaria por el Covid 19 decretada a nivel Nacional.

Dando respuesta al radicado #2021 110067272 del 04-03-2021 enviado por el equipo Vic, y que de ante mano no veo como desde la Secretaria de Participación Ciudadana mandan a dar respuesta a un anónimo porque si lo es ustedes como ente de vigilancia y control autorizada para ejercer esta función desde el Decreto

Correo electrónico: jacbrisasdelnorte@gmail.com

Dirección: Carrera 67B # 119-4

Teléfono: 5898628



JAC BRISAS DEL NORTE

Personería Jurídica N° 10625 del 18/09/78

NIT. 890985279-3



890 de 2008 Capitulo III Articulo 5 niveles de autoridades para ejercer vigilancia, inspección y control.

Con la presente se enviaran los adjuntos que sustentaran la respuesta a las preguntas formuladas en el anónimo y solicitada por ustedes desde el equipo VIC.

- 1- LA JUNTA NO ESTA COMPLETA: no sabemos en qué se basa la quejante de que no estamos completos, ya que adjuntamos el auto de reconocimiento de la Jac Brisas del Norte a la fecha no presenta cargos vacantes.ni a la junta directiva se ha presentado alguna renuncia para ser tenida en cuenta para su aceptación o no e inmediatamente radicarla ente la Secretaria y así poder hacer la elección de cargos faltantes.
- 2- NO HAN HECHO ASAMBLEAS” como es de su conocimiento durante el año 2020 fue imposible realizar una Asamblea que tuviera quórum ya que la que teníamos convocada para el 24 de marzo de 2020 no pudo ser realizada ya que a la fecha se había declarado la pandemia mundial del covid 19 y todos las sedes comunales habían tenido orden de cerrar, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros afiliados son personas adultos mayores y eran los más priorizados a estar reclusos en sus viviendas. Nos acogimos a los mandatos enviados por el ministerio del Interior y el de Salud, la Confederación Comunal Nacional, la Federación Comunal de Medellín y la Secretaria de Participación Ciudadana del Municipio de Medellín. (se adjunta copia del acta de la última Asamblea realizada en diciembre del 2019.con el quórum necesario.
- 3- LA JAC. NO TIENE LOS PUESTOS”: A que puestos se refiere la quejante ya que como lo pueden ver en el auto de reconocimiento de la JAC BRISAS DEL NORTE. Adjunto nuestra O.A.C a la fecha no presenta vacantes. Entonces como se nombrarían cargos sin estar vacantes ante la secretaria de Participación Ciudadana.

Correo electrónico: jacbrisasdelnorte@gmail.com

Dirección: Carrera 67B # 119-4

Teléfono: 5898628



JAC BRISAS DEL NORTE

Personería Jurídica N° 10625 del 18/09/78

NIT. 890985279-3



- 4- NO QUIEREN ABRIR EL LIBRO”: PREGUNTAMOS CUAL LIBRO? El libro de afiliados lo maneja la secretaria como la nuestra esta fuera de la ciudad al momento la encargada de hacer las inscripciones es un joven de labor social acompañado de la presidente y un conciliador. Se adjunta foto del ultimo afiliado inscrito que se hizo el día 5 de marzo de 2021, también se adjunta foto de las carteleras fijadas con la información de atención y requisitos para afiliarse según la Ley 743 Capitulo IV Articulo 21 requisitos para afiliarse, Derechos de los afiliados Articulo 22, Afiliaciones Articulo 23, deberes de los afiliados Articulo 24. Aclarando que nuestra secretaria no puede estar 24/7 a la espera que llegue alguien a afiliarse en el horario que ellos consideren hacerlo. aclaramos también que a nuestra Jac. Brisas del Norte no ha llegado ninguna solicitud por escrito pidiendo ser afiliado al libro, por lo tanto no sabemos en qué se basa para decir que no queremos abrir el Libro.
- 5- SE QUIERE QUEAR EN EL PUESTO” en ningún momento se ha realizado elecciones de cambio de dignatarios debido que las condiciones no se han dado por la emergencia sanitaria producto del Covid 19 que afecta al mundo entero, cuando se realicen las Elecciones oficiales de nuevos dignatarios realizadas desde la democracia y la transparencia se procederá a darse los cambios a que de lugar dichas elecciones.
- 6- NO TIENE PUESTOS LLENOS” de nuevo la misma inquietud , señor o señora anónimo como podemos explicarle que mientras no se presente una renuncia oficial y esta sea aceptada por la junta directiva y luego sea radicada esta ante el ente de Vigilancia Inspección y Control para que en el Auto de reconocimiento aparezca la vacante la Junta no puede hacer cambios sin ser llevado el debido proceso. Preguntamos ante la secretaria se ha presentado algún afiliado a radicar renuncia? A solicitar ser afiliado? De ser así por favor compártanos las cartas para darles el trámite indicado.

Correo electrónico: jacbrisasdelnorte@gmail.com

Dirección: Carrera 67B # 119-4

Teléfono: 5898628



JAC BRISAS DEL NORTE

Personería Jurídica N° 10625 del 18/09/78

NIT. 890985279-3



7-

Nota aclaratoria: nuestra O.A.C. queremos saber desde cuando la Secretaria de Participación Ciudadana se presta con tanta vehemencia, hacia las denuncias de un anónimo, cuando el equipo Vic se ha presentado a nuestra junta y se les ha proporcionado la información solicitada cuando se ha hecho visitas a la jac. Brisas del Norte. Esto es una falta de respeto hacia nuestra O.A.C. y exigimos se nos comparta el nombre del quejoso ya que se dio inicio a un proceso al solicitar claridades de parte del equipo VIC.POTESTAD conferida a ustedes bajo el Decreto 890 del 2008.y en el cual ustedes están vulnerando los Estatutos y la Autonomía de nuestra JAC.BRISAS DEL NORTE.

Atentamente.

Blanca Lucelly Jiménez .

Representante legal Jac. Brisas del Norte.

Correo electrónico: jacbrisasdelnorte@gmail.com

Dirección: Carrera 67B # 119-4

Teléfono: 5898628